

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*

REGLAMENTO
MATA
ENCUESTAS...



COLUMNNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBITER MARTÍNEZ

FALTAN 6 DÍAS PARA EL MENSAJE POR EL TERCER INFORME DE LABORES DE LA MANDATARIA ESTATAL, DELFINA GÓMEZ. SEGUNDA PARTE

- Más de la encuesta intercensal.
- El 71% de las más de 17 millones de personas que habitan en la entidad nació en este territorio.
- El resto viene de otra entidad o de otro país, aunque es una mínima parte, apenas el 0.2%
- Cabe destacar que algunos datos tienen que ver con lo declarado por las personas encuestadas
- Como en el caso del acceso a los servicios de salud, porque el 65.4% dijo estar afiliada a un instituto.
- En contraparte, las encuestas de empleo destacan que la informalidad es de aproximadamente el 55% y se supone que quien labora en este sector no cuenta con acceso a servicios de salud de alguna institución.
- El tema que causó controversia tiene que ver con el desplazamiento interno forzado.
- Un nuevo indicador en el que se puede observar el porcentaje de personas desplazadas por violencia o inseguridad o catástrofes naturales.
- En cinco años, la población en el Estado de México aumentó en 620 mil 062 personas.
- La conectividad, el centro de consumo

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Jueves 24 de Septiembre 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-011213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Pabelo 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

lo hacen por inseguridad delictiva o violencia.

En la segunda opción que fue la más controversial, los funcionarios del INEGI destacan que el número se refiere en un primer momento a los hogares y el número de integrantes que viven en esos espacios.

Aunque el hecho delictivo como la extorsión, amenazas o un acto violento haya afectado a sólo un miembro del hogar.

Así, este hecho se presentó en 67.4 mil hogares que estaban conformados por 207.8 mil personas.

Mientras que en el segundo caso, fue en 14.1 mil hogares y 46.1 mil personas.

En los últimos cinco años, el número de habitantes que aumentaron en el Estado de México fue de más de 620 mil personas, lo que lo convierte en el más poblado del país.

Entre las posibles explicaciones de este fenómeno y del porque llega más población a la entidad se encuentran aspectos como el hecho de que cuenta con toda clase de servicios, pero también es el centro de mayor consumo en el país y en el que se encuentra la movilidad más amplia.

Pero quizá uno de los principales hechos que motivan a la población para instalarse en el Estado de México tiene que ver con la vivienda. En la Ciudad de México es muy complicado acceder a un espacio para habitar.

El precio se ha vuelto inaccesible para muchos mexicanos y en el caso de la entidad, todavía encuentran oportunidades para instalarse sin que sea tan complicado como en la capital del país.

Poco a poco anotaremos otro tipo de datos que pueden parecer interesantes.

COMENTARIO DEL DÍA: FRANCISCO VÁZQUEZ PREFIERE SER PORRISTA, ANTES QUE AUTOCRÍTICO.

Resulta que el líder de la Legislatura mexicana y de la fracción de Morena, Francisco Vázquez habló de la auto-calificación que se impuso la mandataria estatal, Delfina Gómez y optó por lo trivial, antes que ser valiente como la misma gobernadora y reconocer que han fallado en muchas áreas.

Para el Legislador es más importante ser porrista que atender y ver uno de los fondos de la calificación que se dio la titular del ejecutivo.

Si bien es cierto que calificarse con un 7 es sorpresivo por lo mediocre de la calificación, también es necesario afirmar que se necesita ser muy valiente para reconocerlo.

Porque decirlo abiertamente, es aceptar que vendrán críticas, pero también se observa una mandataria que no vive en otro planeta como muchos otros morenistas. Para ejemplo, un sinfín de alcaldes, como el de Toluca, Ricardo Moreno y hasta el mismo, Francisco Vázquez.

Aceptar que no se han alcanzado los objetivos es una de las explicaciones de ese 7.

Pero el porrista optó por decir que es el 7 mejor merecido.

No es posible saber, pero llegó al extremo de anotar que pueden ponerse un 12, ya puede parecer el colmo o del cinismo o vivir en una entidad diferente a la que ve, incluso la misma Gobernadora.

Además, ¿Quién puede pensar que una profesora se va a calificar con un 12? Y si fue un decir, pues deja más en claro que lo suyo no es la autoevaluación, lo suyo es otra cosa.

Y por si no había quedado en claro, vuelve a la carga, tenemos una gobernadora de 10 y usa datos sin decir de dónde vienen. Aprobación y que está en el top 5.

Desde la óptica del líder de la Legislatura mexicana, la Gobernadora está mal, porque reconoce que le falta trabajo a su administración. Incluso ella menciona al menos tres áreas.

Pero o Francisco Vázquez no ve lo que si observa la gobernadora o es mejor ser un morenista porrista en lugar de exigir que los funcionarios que han fallado y han fallado a la confianza de la Gobernadora se pongan a trabajar.



COLUMNNA

HISTORIAS DE RADIO PASILLO

Entre la protección legítima y el riesgo a la libertad de expresión.



FIRR

La reciente discusión en el Senado de la República sobre una reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial ha generado un intenso debate. La iniciativa, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca sancionar el uso a escala comercial de la identidad gráfica institucional de los tres órdenes de gobierno cuando se emplea para inducir a error o engaño. Las penas contempladas originalmente de tres a siete años de prisión y multas de mil a diez mil Unidades de Medida y Actualización y la posibilidad de que se interprete de manera amplia han llevado a la oposición a bautizar como “ley antimemes”.



COLUMNNA

LO QUE SE ESCUCHA EN EL VALLE



EL ENTERADO

- Nuevo slogan de DG rumbo a su informe
- Cambios en el panorama político hacia 2027
- Aún sin definir el nuevo alcalde en Tonatico
- Que no habrá aumento a salarios legislativos

... Hay un nuevo slogan que maneja hoy en día la gobernadora Delfina Gómez, a unos días de pronunciar su tercer informe de gobierno...

... El Gobierno del Estado de México comenzó la campaña de la tercera rendición de cuentas, con una modificación que parece menor, pero que representa un cambio profundo en su comunicación política: del “Poder de Servir” pasa al “Poder de Cumplir”...

... Dicen sus autoridades que el “Poder de Cumplir” ya no pide que se juzgue al gobierno por sus intenciones, su origen o su sensibilidad social... Hoy solo pretende que sea evaluado por sus resultados...

... El lanzamiento no quedó limitado a las cuentas de la gobernadora. El mismo contenido comenzó a ser reproducido por dependencias estatales, organismos públicos, presidentes municipales y actores de Morena...

... Sin embargo, ahora surge la pregunta: ¿El slogan de ahora, también abarca la autocalificación de 7, la autocritica que valoró la mandataria hace unos días en el desempeño de su función?...

... Se dice que al admitir que el trabajo está incompleto, la gobernadora intentó justificar ante la opinión pública los retos pendientes y la necesidad de ajustar las tuercas de su administración – ya se vienen algunos cambios en su gabinete – de cara a la segunda mitad de su sexenio...

... Cabe señalar que la nueva imagen que pretende dar la mandataria, junto con el nuevo slogan, aparece de pie, no atrás de un escritorio, sino en instalaciones públicas, frente a equipos, vías de transporte y obras de infraestructura...

... La escenografía busca transmitir que no habla desde la abstracción burocrática, sino desde el lugar donde supuestamente se producen los resultados...

... Dicen los analistas que la campaña no busca presentar una gobernadora eufórica por sus logros, sino una mandataria segura de lo realizado... Es una diferencia importante: la euforia suele parecer propaganda; la serenidad pretende producir confianza...

... Dos noticias que serán de importante trascendencia para los próximos comicios de 2027... Una, todo parece indicar que el Partido del Trabajo (PT) ha iniciado una fractura con el partido en el poder, Morena, por su actuar, de manera unilateral y con “soberbia”, asumiendo erróneamente que tienen la fuerza suficiente para ganar solos sin escuchar a sus aliados...

... Por lo pronto, el PT anunció una pausa temporal en su participación dentro de los procesos internos de Morena para definir las coordinaciones estatales...

... Además, advirtieron que contemplan competir en solitario en ayuntamientos, diputaciones e incluso en las 17 gubernaturas que se renovarán en 2027, si no se garantizan encuestas espejo y un reparto equitativo...

... Además, el liderazgo petista abrió la posibilidad de cobijar bajo sus siglas a militantes de Morena que queden inconformes con las designaciones de su partido...

... Y la otra, ya desde ahora, al parecer también, el PRI y el PAN harán alianza para las elecciones del próximo año, pero surge la pregunta, ¿quién será cabeza en las decisiones a las candidaturas?...

... Expertos en política señalan que, para las elecciones de 2027, ningún partido tendrá el control absoluto, ni centralizado, para imponer candidaturas, ya que los acuerdos se definirán bajo una estrategia de negociación descentralizada y por bloques geográficos...

... Hasta ahorita se sabe que el PAN ha determinado explícitamente, que no habrá una estrategia electoral única impuesta desde la cúpula nacional... Que cada comité estatal del blanquiazul y del tricolor evaluará sus propias condiciones, y será el encargado de decidir si se concreta el frente común, y bajo qué condiciones...

... También se conoce que el PRI impulsará candidaturas basándose en el análisis detallado de los distritos específicos donde sus estructuras municipales sigan vigentes...

... Por lo anterior se concluye que, para evitar disputas internas sobre qué partido lidera la designación, el método de selección no recaerá en el arbitrio de un solo dirigente...

... El PAN ha delineado que se utilizará una combinación de encuestas de competitividad, validación de firmas y filtros internos colegiados en cada una de las 17 gubernaturas y diputaciones en juego...

... Por ello, el partido que demuestre colocar al aspirante mejor posicionado en dichos estudios estadísticos será el que “encabece” de facto esa postulación particular...

... Resulta que el alcalde suplente del fallecido titular en el ayuntamiento de Tonalco, Jorge Hernández Uribe, se está haciendo del rogar, y aún no decide si asumirá el cargo, como lo establece la ley orgánica municipal...

... En su favor de pronunció la Cámara de Diputados local, para que se “respeten los tiempos legales” de la administración local, para desahogar la sustitución...

... Sin embargo, la opinión pública local se mantiene atenta a la decisión del suplente y al apoyo popular, manifestado hacia la viuda del exalcalde muerto en un accidente, Elba Rosa López Lagunas... Solo en caso de que el suplente decida declinar formalmente el cargo, la gobernadora Delfina Gómez tendría que enviar una terna para que el Congreso del Estado de México designe a un alcalde sustituto...

... De acuerdo con la legislación local, ante la ausencia del titular de una presidencia municipal, el Cabildo puede nombrar a un encargado de despacho por un lapso de 15 días, y entre las opciones está el secretario del Ayuntamiento o algún regidor...

de símbolos oficiales en memes constituyen formas esenciales de expresión. Los memes no son un simple entretenimiento trivial; son una herramienta de escrutinio ciudadano, especialmente en redes sociales, donde la velocidad y el humor amplifican la vigilancia sobre el poder. Cuando un gobierno de cualquier signo político promueve normas que podrían usarse contra quienes lo critican, surge el riesgo de un efecto inhibitorio (chilling effect): creadores de contenido, periodistas y ciudadanos ordinarios pueden autocensurarse por temor a interpretaciones amplias de “escala comercial” o “inducción a error”.

Aunque las comisiones senatoriales modificaron el dictamen para acotar la conducta sancionable al uso comercial con intención de engaño o comisión de un ilícito, la oposición ha señalado que la redacción aún no incluye excepciones expresas para la parodia, la crítica periodística o el uso no comercial. En contextos de polarización política, la falta de claridad puede convertirse en una herramienta selectiva. La historia muestra que leyes pensadas para combatir abusos concretos a veces se expanden hacia la contención de la disidencia.

La solución no es rechazar de plano la protección de la identidad gráfica del Estado, sino exigir precisiones contundentes. La ley debe establecer de manera inequívoca que la sátira, la caricatura, los memes y el uso crítico de símbolos oficiales —siempre que no busquen suplantar ni defraudar— quedan fuera del tipo penal. También es necesario que las sanciones se concentren en conductas objetivamente fraudulentas y que se respeten los estándares de proporcionalidad y debida motivación en cualquier eventual persecución.